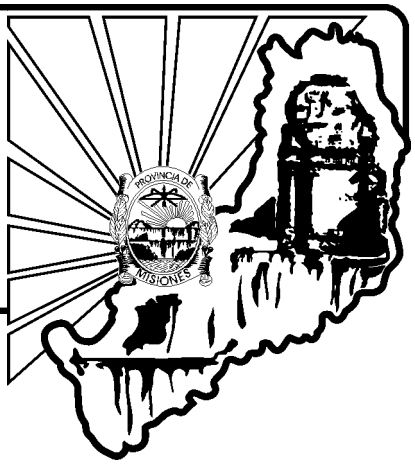
BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LX Nº 14427 POSADAS, MIERCOLES 26 DE ABRIL DE 2017 EDICION DE 19 PAGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. SERGIO ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Estado de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dra. VERÓNICA DERNA
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro Secretario de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decretos Completos Nºs.: 2092/16 y 414/17 Pág. 2 a 5.

Decretos Sintetizados Nºs.: 163, 181 y 182 Pág. 5 y 6.

Ministerio de Ecología y R.N.R.: Resolución Nº 088/17 Pág. 6 a 8.

Edictos: Pág. 8 a 13.

Subastas: Pág. 14.

Convocatorias: Pág. 14 y 15.

Licitaciones: Pág. 15 a 17.

Comunicados: Pág. 17 a 19.

DIRECCION BOLETIN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 2092

POSADAS, 30 de Diciembre de 2016.-

VISTO: El "Expte. N° 3060-2101/16-I del 07/10/2016 Registro del Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial (I.F.A.I.), iniciado por Gerencia General caratulado" S/Solicitud Incorporación de Partidas según Convenio Tripartito (Ministerio de Turismo de la Nación-C.F.I.-I.F.A.I.) a la cta. del Programa Fondo de Infraestructura y Servicios de Apoyo a los Atractivos Turísticos de la Provincia de Mnes. - Cta. N° 801587/1 por $ 450.000,00", y;

CONSIDERANDO:

QUE, el Poder Ejecutivo ha puesto en funcionamiento el Programa de Infraestructura y Servicios de Apoyo a los Atractivos Turísticos de la Provincia de Misiones;

QUE, por Decreto N° 2254/10 se aprueba la Reformulación del convenio para la administración de la cuenta Especial "Fondo de Infraestructura y Servicios de Apoyo a los Atractivos Turísticos" celebrado entre la Subsecretaría de Gestión Estratégica de la Provincia de Misiones y el Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial (I.F.A.I.), en fecha 01/12/2010;

QUE, siendo Política del Poder Ejecutivo Provincial apoyar las actividades de la industria del Turismo que propendan al desarrollo económico de la Provincia, se considera oportuno el dictado del presente;

QUE, por su parte, el Concejo Federal de Inversiones, el Ministerio de Turismo de la Nación, y la Provincia de Misiones, con fecha 4 de Agosto de 2016, suscribieron el Convenio Tripartito de Bonificación de Tasa de Interés, con el fin de mejorar la competitividad del crédito que se ofrece a los Empresarios Turísticos;

QUE, en virtud del mencionado Convenio, la Provincia de Misiones a través del Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial (I.F.A.I.) se comprometió a aportar los Recursos necesarios con el objeto de bonificar la tasa de interés variable que el Concejo Federal de Inversiones aplique a su Línea de Créditos para la Reactivación Productiva;

QUE, para el cumplimiento del compromiso asumido es necesario incorporar partida por $ 450.000,00 (PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL) al Presupuesto del Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial (I.F.A.I.);

QUE, el Poder Ejecutivo Provincial se encuentra facultado para el dictado del presente según la Ley VII - N° 79 de Presupuesto General de la Administración Pública Ejercicio Financiero 2016, Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2.303) de Contabilidad de la Provincia en el Artículo 43º, y Ley I - N° 69 (Antes Ley 2549) Ley de Creación del IFAI, Decreto 237/89 Art. 3º Apartado 3ro;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- RATIFICASE en todas sus partes, el Convenio Tripartito de Bonificación de Tasa de Interés, Línea de Créditos para la Reactivación Productiva, suscripto entre el Consejo Federal de Inversiones, el Ministerio de Turismo de la Nación y la Provincia de Misiones de fecha 04 de Agosto del 2016.-

ARTICULO 2°.- DISMINUYESE la suma de $ 450.000,00 (PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL) en el Presupuesto vigente en la Jurisdicción 10 - Obligaciones a Cargo del Tesoro, conforme al siguiente detalle:

Unidad de Organización 01- Obligaciones a Cargo del Tesoro

10-01-0-5-90-1-03-031-03160 Aportes a Actividades No Lucrativas

S.C.D. 0-01 Programas a Implementar $ 450.000,00

ARTICULO 3°.- AUMENTASE al Cálculo de Recursos y Erogaciones Figurativas de la Administración Central a Cuentas Especiales y Organismos Descentralizados, conforme al siguiente detalle:

Planilla N° 1
Anexa al Art. 3° - Ley VII - N° 79

RECURSOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL

A CUENTAS ESPECIALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

En Pesos

CONCEPTO	TOTAL	IFAI
REMESAS DE LA ADM. CENTRAL	450.000,00	450.000,00
B. Otras Remesas Para Financiar Erogaciones Corrientes	450.000,00	450.000,00

Planilla N° 2
Anexa al Art. 3° - Ley VII - N° 79

EROGACIONES FIGURATIVAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL

A CUENTAS ESPECIALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

En Pesos

CONCEPTO	TOTAL
EROGACIONES FIGURATIVAS	450.000,00
Contrib. P/Financiar Erogaciones Corrientes	450.000,00
- Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial	450.000,00

ARTICULO 4°.- AUMENTASE la suma de $ 450.000,00 (PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL), en la Jurisdicción 10- Obligaciones a Cargo del Tesoro - Otras Erogaciones - Erogaciones Figurativas, conforme al siguiente detalle:

10-01-0-3-09-091-09110 - Contrib. a Ctas. Especiales y Organ. Descen.

S.C.D. 5-53 - Programa Fondo Infraestructura $ 450.000,00

ARTICULO 5°.- AUMENTASE la suma de $ 450.000,00 (PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL), en el Presupuesto vigente en la Jurisdicción 11 - Ministerio de Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración - Organismo 51 Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial (I.F.A.I.)-conforme al siguiente detalle:

Org. 51 - Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial (I.F.A.I.) - Ppto. de Funcionamiento.-

11-51-1-01-7-90-1-03-031-03140 - Otros Aportes a Entes del Gob. Pcial.

S.C.D. 0-03 - Programa Fondo Infraestructura $ 450.000,00

ARTICULO 6°.- INCREMENTASE el Cálculo de Recursos del Presupuesto Operativo del Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial (I.F.A.I.), en la suma de $ 450.000,00 (PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL), según el siguiente detalle:

Jurisdicción 11 - Ministerio de Acción. Coop., Mutual, Comercio e Integración

Organismo 51 - Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial (I.F.A.I.)

02 - Presupuesto Operativo

PRESUPUESTO OPERATIVO

CALCULO DE RECURSOS

En Pesos

CONCEPTO	IMPORTE

TOTAL DE RECURSOS	450.000,00
1. RECURSOS CORRIENTES	450.000,00
1.1. De Jurisdicción Provincial	450.000,00
1.1.1. Otros Ingresos Corrientes	450.000,00

Aportes del Ppto. de Funcionamiento al Ppto. Operativo 450.000,00

ARTICULO 7°.- AUMENTASE la suma de $ 450.000,00 (PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL), en el Presupuesto Operativo del Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial (I.F.A.I.), conforme al siguiente detalle: 11-51-1-02-7-90-1-03-031-03170 - Aportes a Actividades Lucrativas

S.C.D. 0-09 - Programa Fondo Infraestructura $ 450.000,00

ARTICULO 8°.- ADECUASE la Orden de Disposición de Fondos N° 01/16, DISMINUYENDO la correspondiente a la Dirección del Servicio Administrativo de Hacienda y Finanzas en la suma de $ 450.000,00 (PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL) y AUMENTANDO en igual importe la correspondiente a la Contaduría General - Otras Erogaciones-Erogaciones Figurativas. PONESE a disposición de la Dirección de Administración del Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial (I.F.A.I.), la suma que en cada caso se indica por la presente Orden de Disposición de Fondos N° 60/16.-

1- Presupuesto de Funcionamiento	$ 450.000,00
2- Presupuesto Operativo	$ 450.000,00

ARTICULO 9°.- REFRENDARAN el presente Decreto los Señores Ministros Secretarios de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, de Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración y de Coordinación General de Gabinete.-

ARTICULO 10°.- REGÍSTRESE, Comuníquese, tomen conocimiento los Ministerios de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, de Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración, y de Coordinación General de Gabinete, la Contaduría General, la Tesorería General, la Dirección General de Presupuesto, la Dirección del Servicio Administrativo de Hacienda y Finanzas y el Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial (I.F.A.I.), Cumplido, ARCHÍVESE.-

PASSALACQUA - Vigo - Pischik - Safrán

DECRETO N° 414

POSADAS, 18 de Abril de 2017.-

VISTO: El Decreto Provincial N° 404/17 por el cual se convoca a Comicios Generales para el día 22 de Octubre del año 2017, para la elección de Autoridades Provinciales, y;

CONSIDERANDO:

QUE, la elección de tal fecha por parte de este Poder Ejecutivo fue realizada teniendo en cuenta la conveniencia de adoptar para la Provincia de Misiones idéntica fecha a la legalmente prevista para el orden nacional;

QUE, por tal motivo corresponde modificar el Artículo 2° del referido instrumento;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°.- INCORPORASE como segundo párrafo del Artículo 2° del Decreto N° 404/17 el siguiente texto:

“La presente convocatoria se efectúa bajo el régimen de simultaneidad de la Ley Nacional N° 15.262, su Decreto Reglamentario N° 17.265/59, y normas concordantes vigentes.”.-

ARTÍCULO 2°.- REFRENDARA el presente Decreto el señor Ministro Secretario de Gobierno.-

ARTÍCULO 3°.- REGISTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Remítanse copias certificadas al Ministerio del Interior Obras Públicas y Vivienda de la Nación, Dirección Nacional Electoral, Juzgado Federal con competencia electoral en la Provincia de Misiones, Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones, Cámara de Representantes y Municipalidades de la Provincia de Misiones. Cumplido, ARCHIVESE.-

PASSALACQUA - Safrán

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 163

POSADAS, 01 de Marzo de 2017.-

ARTÍCULO 1°.- REAPROPIASE el gasto realizado en el año 2016 al presente Ejercicio Financiero, por la suma de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHO CON CUARENTA CENTAVOS ($ 59.408,40), conforme lo establecido en Artículo 80° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2303), actualmente en vigencia, y sus modificatorias.-

ARTÍCULO 2°.- RECONOCESE a favor de la firma CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE CALLE COLON 1628- CUIT N° 30-67237719-2, de esta Ciudad Capital; la suma total de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHO CON CUARENTA CENTAVOS ($ 59.408,40), correspondiente al servicio de expensas realizadas desde el 1° de Julio hasta el 31 de Octubre del año 2016, según Facturas N°s.: 0001-00000141 (Julio/2016), 0001-00000156 (Agosto/2016), 0001-00000167 (Septiembre/2016), 0001-00000169 (Octubre/2016), Certificaciones y Reserva presupuestaria, encuadrando el procedimiento en las prescripciones del Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2303), actualmente en vigencia, y sus modificatorias.-

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo del Agro y la Producción e Industria a efectuar la correspondiente liquidación y pago, a favor de la firma CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE CALLE COLÓN 1628 CUIT N° 30-67237719-2, como consecuencia de lo dispuesto en el Artículo 1° del presente Decreto, debiendo imputarse a: 07-01-0-1-90-1-01-012-01220 Código S.C.D. 0-01 Erogaciones de la Unidad, del Presupuesto vigente.-

DECRETO Nº 181

POSADAS, 07 de Marzo de 2017.-

ARTICULO 1°.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobernación y Fiscalía de Estado a efectuar una Contratación Directa con el Servicio de Adicional de Policía, de acuerdo a lo estipulado por el Decreto 1547/83 y Modificatorios por el servicio de custodia mencionado precedentemente, abonándose en forma mensual previa Certificación de Servicios por parte del Responsable y/o Sub-Responsable del contralor de los mismos, la que regirá durante el primer semestre del presente ejercicio presupuestario, RECONOCIÉNDOSE de legítimo abono el importe resultante de los servicios prestados a partir del 1° de Enero del corriente año hasta la fecha de aprobación del presente Decreto, encuadrándose el procedimiento en los Artículos 44° y 85°, Inciso 3°- Apartado j) de la Ley VII - N° 11 de Contabilidad.-

ARTICULO 2°.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobernación y Fiscalía de Estado a proceder a la liquidación y pago, en forma mensual, del importe correspondiente que surja de las certificaciones de los turnos cumplidos, hasta la suma de $ 151.725,60 (PESOS CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTICINCO CON 60/100) por mes, con más el importe en concepto de sobretasa del 12% de la suma señalada precedentemente, imputándose a la partida: 02 - 02 - 0 -1 - 90 - 1 - 01 - 012 - 01220 del Presupuesto vigente.-

DECRETO Nº 182

POSADAS, 07 de Marzo de 2017.-

ARTICULO 1°.- RECONOCESE, de legítimo abono a la suma total De $ 18.000 (Pesos Dieciocho Mil) a razón de $ 4.500 (Pesos Cuatro Mil Quinientos) mensuales, según Facturas “C” N° 0002-00000156; N° 0002-00000157; N° 0002-00000158; N° 0002-00000152 a favor de la firma Misiones a Diario de Furlan Leonardo Augusto CUIT:

20-27139881-7 con domicilio fiscal en Calle 142- Mz. 279- Casa N° 5868 Ciudad de Posadas- Provincia de Misiones en concepto de Publicidad y Difusión de Actividades del Organismo, durante los meses de Julio, Agosto, Septiembre y Octubre de 2016, destinadas al Ministerio de Turismo, encuadrando el procedimiento en el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2.303).-

ARTICULO 2°.- REAPROPIASE, al presente ejercicio financiero la suma de $ 18.000 (Pesos Dieciocho Mil), conforme al Art. 80º de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley N° 2.303).-

ARTICULO 3º.- AUTORIZASE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Ecología, Recursos Naturales Renovables y Turismo, a proceder a la liquidación y pago al proveedor Misiones a Diario de Furlan Leonardo Augusto CUIT: 20-27139881-7 con domicilio fiscal en Calle 142- Mz. 279- Casa N° 5868, Ciudad de Posadas- Provincia de Misiones, por la suma total de $ 18.000 (Pesos Dieciocho Mil), con imputación a las partidas: 14-01-0-7-50-1-01-012-01220 del Presupuesto vigente del Ministerio de Turismo.-

RESOLUCIONES

MINISTERIO DE ECOLOGIA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLE

RESOLUCIÓN N° 088

POSADAS, 31 de Marzo de 2017.-

VISTO: El Expediente N° 9910-00083/16 CORTASSA, FERNANDO S/ SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PROVINCIAL DE CONSULTORES EN ESIA RESOLUCIONES Nº 082/10 Y 786/10;

CONSIDERANDO:

QUE, la Ley XVI - N° 35 (Antes Ley N° 3.079) regula aquellas actividades modificatorias del medio ambiente que deberán contar con un Estudio de Impacto Ambiental y su correspondiente informe de conclusiones, el que será evaluado por la Autoridad de Aplicación;

QUE, los autores de dichos Estudios deben inscribirse en el Registro Provincial de Consultores en Estudios de Impacto Ambiental -en adelante "R.P.C.Es.I.A."- creado por Resolución N° 82/10 en el ámbito de la Dirección de Impacto Ambiental del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables de la Provincia de Misiones;

QUE, el R.P.C.Es.I.A. permitirá la sistematización de los antecedentes, así como también, de los trabajos realizados por los profesionales y/o firmas inscriptas en el mismo;

QUE, el Ingeniero Civil CORTASSA, FERNANDO. D.N.I. N° 13.720.407 -en adelante "EL SOLICITANTE"-, presentó ante este Ministerio su solicitud de inscripción en el R.P.C.Es.I.A. mediante nota de presentación y Anexo I "Registro de Consultores en EIA - Formulario Solicitud de Inscripción Consultores Individuales" de la Resolución N° 786/10; adjuntando a dicha solicitud documentación que acredita identidad, título habilitante, antecedentes laborales, currículum vitae, capacitación, realización de participación en estudios ambientales, colegiatura profesional y demás requisitos exigidos por las Resoluciones N° 82/10 y 786/10 de este Ministerio (fs. 1/50);

QUE, a fs. 46 obra Informe de la Dirección de Administración de Personal de la Provincia de Misiones, con el cual se acredita que -según las búsquedas realizadas en el Sistema Integrado de Administración de Personal (S.I.A.P) en las Base de Datos del Departamento de Verificación y Control (Registro Único Laboral) y en el Sistema de Identificación Nacional tributario y Social (SINTyS) - el solicitante registra a la fecha cargo en el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, se aclara que no se detalla en la base de datos la situación de revista y/o carga horaria, razón por la cual el solicitante podría encontrarse dentro de las incompatibilidades establecidas en la Ley I - Nº 104 (antes Ley 3200);

QUE, la Resolución N° 751/92 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación otorga Validez Nacional y fija incumbencias del título de Ingeniero Civil que expide la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario habilitándolo para: A Estudio, factibilidad, proyecto, dirección, inspección construcción, operación y mantenimiento de: 1. Edificios: cualquiera sea su destino con todas sus obras complementarias. 2. Estructuras resistentes y obras civiles y de arte de todo tipo. 3. Obras de regulación, captación y abastecimiento de agua. 4. Obras de riego, desagües y drenaje. 5. Instalaciones hidromecánicas. 6. Obras destinadas al aprovechamiento de la energía hidráulica. 7. Obras de Corrección y regulación fluvial. 8. Obras destinadas al alma-

cenamiento, conducción y distribución de sólidos y fluidos. 9. Obras viales y ferroviarias. 10. Obras de saneamiento urbano y rural. 11. Obras portuarias, incluso aeropuertos y todas aquellas relacionadas con la navegación fluvial, marítima y aérea. 12. Obras de urbanismo en lo que se refiere al trazado urbano y organización de los servicios públicos vinculados con la higiene, vialidad, comunicaciones y energía. 1.3. Para todas las obras enunciadas en los incisos anteriores la previsión sísmica cuando correspondiere. B Estudios, tareas y asesoramiento relacionados con: 1. Mecánica de Suelos y Mecánica de Rocas. 2. Trabajos topográficos que fuere necesario ejecutar para el estudio, proyecto, dirección, inspección y construcción de las obras a que se refiere el párrafo A. 3. Planeamiento de sistemas de transporte en general. 4. Estudio de tránsito en rutas y ciudades. 5. Planeamiento del uso y administración de los recursos hídricos. 6. Estudios hidrológicos. 7. Asuntos de Ingeniería Legal, Económica y Financiera y organización, relacionados con los mismos incisos anteriores. 8. Arbitrajes, pericias y tasaciones relacionados con los incisos anteriores. 9. Higiene, seguridad y contaminación ambiental relacionados con los incisos anteriores;

QUE, a fs 51/54 obra Informe de la Coordinadora de la Comisión Técnica de EIA;

QUE, a fs. 42 obra Boleta de Depósito Bancario N° 00019023, por un valor de CIENTO CINCUENTA PESOS ($ 150,00.-) correspondiente al Arancel para Derecho de Inscripción en el R.P.C.Es.I.A. para Consultores Individuales establecido por el Artículo 9 de la Resolución N° 82/10; suma que pasará a integrar el Fondo de Fomento de las Áreas Naturales Protegidas, conforme lo establece el Artículo 21 de la Ley XVI - N° 35 (Antes Ley N° 3.079);

POR ELLO:

LA MINISTRO SECRETARIA DE ECOLOGÍA Y RECURSOS

NATURALES RENOVABLES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- APRUÉBASE, en carácter de Consultor Individual, la inscripción del Ingeniero Civil CORTASSA, FERNANDO. D.N.I. N° 13.720.407 -en adelante “EL PROFESIONAL”- en el Registro Provincial de Consultores en Estudios de Impacto Ambiental; quien ha acreditado competencias profesionales de acuerdo a su título de grado y antecedentes académicos, profesionales, laborales para suscribir Estudios de Impacto Ambiental exclusivamente en los aspectos relacionados con el “Medio Construido: infraestructura y equipamiento” de los proyectos encuadrados en la Ley XVI - N° 35 (Antes Ley 3.079); conforme surge del análisis de los antecedentes laborales y académicos del Profesional y en relación al marco normativo establecido por la interacción entre el Artículo 6, Inciso a) de la Ley XVI - N° 35 (Antes Ley N’ 3.079) y el Artículo 3 de la Resolución N° 82/10 de este Ministerio.-

ARTÍCULO 2°.- HABILÍTASE al Profesional a suscribir Estudios de Impacto Ambiental para ser presentados ante esta Autoridad Ambiental Provincial, exclusivamente en los aspectos señalados en el artículo anterior y que guarden relación con los proyectos de obras o actividades donde el solicitante suscriba el EsIA, dejándose constancia que este Ministerio evaluará la correspondencia de la habilitación otorgada con respecto a cada proyecto presentado en particular.-

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE al Profesional que, ante la posibilidad de desarrollar un trabajo de consultoría no incluido en los aspectos habilitados, deberá obtener el aval previo de esta Autoridad Ambiental Provincial que se expedirá tomando en cuenta los antecedentes de presentaciones realizadas en forma previa.-

ARTÍCULO 4°.- OTORGASE al Profesional el Número de Orden 99 en el Registro Provincial de Consultores en Estudios de Impacto Ambiental.-

ARTÍCULO 5°.- NOTIFÍQUESE al Profesional que “la falta de renovación de la inscripción generará la exclusión del interesado en el Registro Provincial de Consultores en Estudios de Impacto Ambiental”, conforme lo determina el Artículo 9 de la Resolución 82/10; renovación que debe cumplimentarse al iniciar cada año calendario y sin la cual no se dará curso a los trámites en los que el Consultor intervenga en forma individual o en forma conjunta con otros Consultores.-

ARTÍCULO 6°.- NOTIFÍQUESE al Profesional, que conforme lo dispone el Artículo 10 de la Resolución 82/10 “la Dirección de EIA podrá solicitar actualización de antecedentes, tanto a consultores individuales como a firmas consultoras, cuando lo considere conveniente”; no obstante lo cual, el Consultor podrá, espontáneamente, mantener actualizados sus antecedentes facilitando así la evaluación de la habilitación otorgada en el Artículo 2 de la presente respecto de cada proyecto de obras o actividades donde el solicitante suscriba el EsIA.-

ARTÍCULO 7°.- NOTIFÍQUESE al Profesional que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley XVI - N° 35 (Antes Ley 3.079) el profesional o equipo técnico que realice los Estudios de Impacto Ambiental será responsable de los resultados presentados.-

ARTÍCULO 8°.- REGÍSTRESE, notifíquese, publíquese, tomen conocimiento la Subsecretaría de Ecología y Desarrollo Sustentable y áreas dependientes, Subsecretaría de Ordenamiento Territorial, Subsecretaría de Unidad Especial de Gestión Corredor Verde, y las Direcciones Generales de Bosques Nativos, Cambio Climático, Asuntos Jurídicos y Administrativa. Cumplido, ARCHÍVESE.-

DERNA

PS12159 V14427

SEGUNDA SECCIÓN
EDICTOS

EDICTO

LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES, en la forma prevista en el Art. 124, inc. e) del Código Fiscal, en Expte. N° 3252-4821-2015 corre la vista de las actuaciones del Artículo 43° del C.F.P Ley XXII N°35, a HERNANDEZ JUSTO ERNESTO, Inscripción N.° 20-12741755-6, con domicilio fiscal en Av. América 3753-Posadas-Misiones, de deuda liquidada en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos.-

Concluída la primera etapa de la verificación impositiva llevada a cabo por el CP Garcete Jorge F., al contribuyente HERNANDEZ JUSTO ERNESTO, Inscripción Nro. 20-12741755-6; iniciada mediante requerimiento y acta efectuadas en fecha 04/07/2016, en domicilio fiscal, y no pudiendo ubicar posteriormente al mismo; habiéndose constatado obligaciones fiscales incumplidas con consecuentes diferencias a favor de la Dirección General de Rentas y en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 43° y 44° del Código Fiscal Provincial, texto ordenado según Ley XXII Nro. 35, se le corre vista del resultado de las actuaciones efectuadas en el Expediente Nro. 3252-4821-2015, correspondiente a la liquidación del **Impuesto sobre los Ingresos Brutos e Infracciones a los Deberes Formales,** por el término de quince (15) días, bajo apercibimiento de darse por decaído el derecho a presentar descargo y/u ofrecer pruebas que hagan a su defensa y de proseguir las actuaciones en rebeldía en caso de incomparencia.-

INGRESOS BRUTOS:

La liquidación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos se efectuó conforme a resultados de hojas de trabajos (saldo a favor se extingue en 06/2015) efectuadas a partir de 04/07. Por el período 04/07 hasta 01/2013, se han tomado como bases imponibles las que surgen de retenciones y percepciones bancarias. Por período 04/13 a 07/14 y 11/14 a 02/15 (fs.132-133) se detectaron compras que han sufrido percepciones(registradas en n/sistema). A dichas bases imponibles de compras se les adicionó un margen de marcación del 30 %. Por período 08/14 a 10/14 y 03-04/2015 tomamos bases imponibles de DDJJIBrutos anual. Desde 05/15 y hasta 05/16, se consideraron bases imponibles que surgen de listado de Recaudación Tributaria-pagos a cuenta form. 341(fs. 91 y 92), a los cuales se adicionó un 30% de margen de utilidad mínimo. Se procede en consecuencia, a efectuar el ajuste correspondiente en SF 107, a las alícuotas del 3,4 y 3,9 %, según detalle:

DETALLE DE LA DEUDA DETERMINADA: IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS
Anexo vi Resolucion General 005-98 Form.107

Período	Base impon	%	Impuesto	Deducciones		Abonado	Fecha	D.G.R
04/07	1.228,50	3,40	41,77	30,71	11,06	0,00		11,06
10//07	1.270,50	3,40	43,20	31,76	11,44	0,00		11,44
04/08	1.400,00	3,40	47,60	35,00	12,60	0,00		12,60
05/08	1.703,80	3,40	57,93	42,60	15,33	0,00		15,33
08/10	140,00	3,40	4,76	3,50	1,26	0,00		1,26
09/10	91,00	3,40	3,09	2,28	0,81	0,00		0,81
10/10	140,00	3,40	4,76	3,50	1,26	0,00		1,26
11/10	140,00	3,40	4,76	3,50	1,26	0,00		1,26
12/10	70,00	3,40	2,38	1,75	0,63	0,00		0,63
06/11	2.100,00	3,40	71,40	52,50	18,90	0,00		18,90
11/11	910,00	3,40	30,94	28,24	2,70	0,00		2,70
12/11	1.400,00	3,40	47,60	38,43	9,17	0,00		9,17
02/12	910,00	3,40	30,94	22,75	8,19	0,00		8,19
04/12	70,00	3,40	2,38	1,75	0,63	0,00		0,63
05/12	2.800,00	3,40	95,20	70,00	25,20	0,00		25,20
TOTAL			488,71	368,27	120,44	0,00		120,44

Período	Base impon	Alícuota	Impuesto		Importe	Importe		
Período	Base impon	%	Impuesto			Abonado	Fecha	D.G.R
Transporte	0	0	488,71	368,27	120,44	0,00		120,44
06/12	3.150,00	3,40	107,10	78,75	28,35	0,00		28,35
08/12	910,00	3,90	35,49	27,3	8,19	0,00		8,19
09/12	560,00	3,90	21,84	16,8	5,04	0,00		5,04
10/12	560,00	3,90	21,84	16,80	5,04	0,00		5,04
11/12	420,00	3,90	16,38	12,60	3,78	0,00		3,78
12/12	280,00	3,90	10,92	8,40	2,52	0,00		2,52
01/13	105	3,90	4,10	3,15	0,95	0,00		0,95
04/13	364,91	3,90	14,23	8,00	6,23	0,00		6,23
05/13	1.146,28	3,90	44,70	25,13	19,57	0,00		19,57
06/13	1.491,65	3,90	58,17	10,18	47,99	0,00		47,99
07/13	2.556,19	3,90	99,69	56,04	43,65	0,00		43,65
08/13	3.808,27	3,90	148,52	93,00	55,52	0,00		55,52
09/13	1.662,64	3,90	64,84	51,15	13,69	0,00		13,69
10/13	1.952,73	3,90	76,16	53,31	22,85	0,00		22,85
TOTAL			1.212,70	828,88	383,82	0,00		383,82

Período	Base impon	%	Impuesto	Deducciones		Abonado	Fecha*	D.G.R
Transporte			1.212,70	828,88	383,82	0,00		383,82
12/13	1.547,69	3,90	60,36	35,69	24,67	0,00		24,67
09/14	37.620,00	3,90	1.467,18	246,58	1.220,60	1.120,14		100,46
07/15	26.146,92	4,50	1.176,61	498,63	677,98	0,00		677,98
08/15	34.487,87	4,50	1.551,95	240,23	1.311,72	0,00		1.311,72
09/15	31.216,75	3,90	1.217,45	211,21	1.006,24	547,75		458,49
10/15	49.759,41	3,90	1.940,62	126,84	1.813,78	677,73		1.136,05
11/15	20.614,83	3,90	803,98	120,33	683,65	647,4		36,25
12/15	21.869,28	3,90	852,90	195,15	657,75	341,85		315,90
01/16	32.103,84	3,90	1.252,05	45,08	1.206,97	529,14		677,83
02/16	36.523,97	3,90	1.424,43	47,29	1.377,14	662,62		714,52
03/16	37.833,01	3,90	1.475,49	166,38	1.309,11	834,14		474,97
04/16	32.355,56	3,90	1.261,87	73,50	1.188,37	808,76		379,61
05/16	35.244,46	3,90	1.374,53	25,60	1.348,93	912,92		436,01
TOTAL			17.072,13	2.861,39	14.210,74	7.082,46		7.128,28

Se deja expresa constancia que la presente verificación impositiva es de carácter parcial, sujeta revisión y rectificación de surgir nuevos elementos de análisis que necesariamente deben ser considerados.-

Conclusiones: Por la presente verificación impositiva, se concluye, con la salvedad observada UT-SUPRA, que el contribuyente registra deuda a favor de la Dirección General de Rentas Provincia de Misiones, por los impuestos verificados, por un total de: Ingresos Brutos: Pesos siete mil ciento veintiocho con 28/100 ($ 7.128,28). Infracción art. 68 CFP Pesos Un mil cuatrocientos veinticinco con 66/100 ($ 1.425,66). Infracción art. 50 CFP (RG 23/92-punto 2: Pesos Un mil quinientos ($ 1.500,00)-Total histórico adeudado: Pesos diez mil cincuenta y tres con 94/100 ($ 10.053,94).-

Asimismo se recuerda que según el Ap-B) del Art. 45° del citado Código, la Dirección no dictará resolución determinativa de la deuda siempre que en el término de 15 (quince) días de notificada la presente, opte por aceptar la liquidación efectuando el pago del impuesto, los intereses y la multa mínima de los Artículos 50° y 68°. En este supuesto y previa verificación del efectivo ingreso de los importes adeudados y de las multas abonadas, procederá al archivo de las actuaciones administrativas.-

QUE UD DEVBIDAMENTE NOTIFICADO. C.P. Miguel Arturo Thomas. Director General.-

EDICTO: Por disposición de la Sra. Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, Dra. Lía Fabiola Bianco, se CITA y EMPLAZA por el término de Diez (10) días hábiles contados a partir de la publicación del presente a la Señora REINEIRA LOPEZ, D.N.I. 17.877.234, para que comparezca y tome vista el Informe recaído en los autos caratulados: EXPEDIENTE N° 2190/2015 T.C. "ESCUELA N° 526 COLONIA DELICIA MNES S/ REND. SUBS. COM. ESC. RES. 232/14 (Junio) $ 632. Fdo. Dr. Rafael Colombo. Secretaria Relatora del Tribunal de Cuentas.-

SC14663 E14423 V14427

EDICTO: El Juzgado en lo Correccional y de Menores N° Uno, Secretaría N° Uno de esta Primera Circunscripción Judicial, NOTIFICA por medio del presente a MARQUEZ VÍCTOR ANIBAL con último domicilio conocido sito en Chacra 112, calle 113 y Tamareu. Posadas Provincia de Misiones, que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "///Sadas, Misiones, 26 de Octubre de 2016.- AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:.. FALLO: 1) DECLARAR extinguida la Acción Penal con respecto a MÁRQUEZ, VÍCTOR ANIBAL en la presente causa y en consecuencia SOBRESEERLO de acuerdo a lo prescripto en el Art. 340 Inc. 4 del CPP y 76 ter párrafo 4 del CP". Como recaudo legal transcribo lo dispuesto que en sus partes pertinentes dice: ///Sadas, Misiones 11 de Abril de 2017. Ofíciese…Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dr. Juan Carlos C. Beeger. Secretario.-

SC14661 E14425 14429

EDICTO: Posadas, 20 de Marzo del 2017... Juzgado de Instrucción N° 2 Secretaría N° 2. EXPTE N° 23383/17. AFECTAR EN CARACTER DE DEPOSITARIO JUDICIAL a la Dirección Policía Comunitaria de la Dirección General de Seguridad, el vehículo identificado como Eco Sport, DOMINIO KBR 709 motor N° R591C8692218; chasis N° 9BFZE55N2C el cual deberá ser destinado al uso exclusivo de la Institución a la que pertenece el depositario. Firmado Juez de Instrucción N° 2 Dr. Cesar Antonio Yaya y Dr. Pedrozo Gabriel Secretario.-

SC14662 E14425 V14429

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 2 ///Sadas. 12 de Abril del 2017. AUTOS Y VISTOS…Y CONSIDERANDO... RESUELVO 1) dictar el SOBRESEIMIENTO, a favor de la encartada PORTILLO NORMA BEATRIZ de filiación ya consignada en autos, en orden al delito de LESIONES CULPOSAS (Art. 94 del C.P.A) el que previamente se atribuyere en las presentes actuaciones a tenor de los dispuesto por el Art. 354 y SSGTES del C.P.P. que oportunamente se le incoara en las presentes actuaciones.... Notifíquese. Fdo. Dr. Ricardo W. BALOR - Juez de Instrucción N° 6. Sergio F. Serfaty. Secretario.-

SC14664 E14425 V14429

EDICTO: Posadas 23 de Marzo del 2017. EXPTE N° 770/13 AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO.... RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO a favor de los encartados LUGO ANGEL GABRIEL, de filiación consignada "ut supra", en orden al delito de DELITO CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL (Art. 119 del Código Penal Argentino) que preventivamente se le atribuyera, a tenor de lo dispuesto por el Artículo 347 y concordantes del C.P.P.2)...Fdo. Dr. Juez de Instrucción N°6 Ricardo Walter Balor. Dra. M. Consuelo Silke. Secretario.-

SC14665 E14425 V14429

EDICTO: "EXPTE N° 57620/2015 ROMERO CELESTINA AURORA S /LESIONES LEVES", que se tramita por ante este Juzgado Correccional y de Menores N° 1 Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, "Posadas, Misiones 03 de marzo de 2017. 1°) DECLARAR RAZONABLE la petición formulada a favor del encartado ROMERO CELESTINA AURORA por el delito de LESIONES LEVES (Art. 89 del C. Penal). 2°) Hágase comparecer ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a NORMA ELVIRA PEDROZO a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley N° 24.316. 3°) Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto a la nombrada, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba. 4°)-Imprimir a la presente causa el trámite previsto en la Ley N° 24.316. Notifíquese. Oficiese... Fdo. Dra. Marcela Alejandro Leiva- Juez. Dra. María Gabriela Fliebig. Secretaria.-

SC14667 E14425 V14429

EDICTO: ///sadas 24 de Noviembre de 2016... AUTO Y VISTO... Y CONSIDERANDO...RESERVÓ: 1) DECLARAR INIMPUTABLE en las presentes actuaciones caratuladas EXPTE. N° 1219/2013 "PEREZ ORLANDO ESTEBAN S/ ROBO", a MIGUEL EMILIANO TARIX (13) en razón de la edad conforme lo normado por el Art. 1 de la Ley Nº 22.803.- 2)

DICTAR el SOBRESIMIENTO de MIGUEL EMILIANO TARIX (13), de filiación ya consignada, por el delito de ROBO (Art. 164 del C.P.A.), por aplicación de lo dispuesto en el Artículo 340 apartado c) del C.P.P. y con los alcances de los Artículos 338 y 339 del cuerpo legal mencionado , en función del Artículo 34 Inciso 1) del C.P. y Artículo 1° de la Ley Nº 22.803. Dra. Carina Saucedo. Secretaria.-

SC14668 E14425 V14429

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 3 de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Ricardo Rubén Gerometta, Secretaría Civil y Comercial, con asiento en Av. Guaraní 128, de Puerto Iguazú (Mnes.), CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARMEN IRIS KUBITZ en los autos "EXPTE. N° 2863 - AÑO 2010 KUBITZ CARMEN IRIS S/SUCESION AB-INTESTATO". Publíquese por tres días. Puerto Iguazú (Mnes.), 31 de Octubre de 2.013. Dra. María José Ramírez. Secretaria.-

PP98103 $270,00 E14425 V14427

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Viviana Gamberale de Pérez, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, Piso 2do. del Palacio de Tribunales de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de ADELA KIRSCHNER, DNI N° 1.056.389 (EXPTE. N°64/ 1991 AGUIRRE SIXTO S/ SUCESION AB INTESTATO). Publíquese por tres (3) días. Posadas, 19 de Abril de 2017. Dra. Liliana Krauchuka. Secretaria.-

PP98104 $180,00 E14425 V14427

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la 1ra. Circunscripción Judicial, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, piso 2°, de Posadas, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de MARTINEZ TEODULO D.N.I. 93.326.012 por el plazo de treinta días en EXPTE. N° 8219/2017 MARTINEZ TEODULO S/SUCESORIO. Publíquese tres días. Posadas, 29 de Marzo de 2017. Dra. Nelly Raquel Alonzo. Secretaria.-

PP98109 $180,00 E14425 V14427

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral, N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Gral. Lavalle N° 2.093, 4to. piso de la ciudad de Eldorado, Misiones, a cargo del Dr. Juan Alberto MELGAREJO, Secretaría Única, ha dispuesto en autos "Expte. N° 1.735/08, AVALOS, VIVIANO DIONEL C/ MUNICIPALIDAD DE BERNARDO DE IRIGOYEN S/ LABORAL": "DORADO, Mnes., 01 de Agosto de 2.016.- ... DECLÁRESE la rebeldía de VIVIANO DANIEL AVALOS y DISPÓNGASE que las providencias sucesivas le serán notificadas automáticamente, con la salvedad de aquellas que requieran ratificación personal en el domicilio real (Art. 59 CPC).- NOTIFÍQUESE personalmente, por cédula o por Edicto durante 2 (dos) días. Se lo citará por edictos durante dos (2) días en el Boletín Oficial. Eldorado, Misiones, 17 de Marzo de 2017.- Eldorado, Misiones, 17 de Marzo de 2017.- Dra. María Rosa Chiomenti.- Secretaria.-

SC 14669 E14426 V14427

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral, Familia y Violencia Familiar, Secretaría N° 2 de la 2da. Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con asiento en calle Ricardo Balbín y Juan XXIII de San Vicente, Misiones, CITA y EMPLAZA a herederos y/o a quienes se crean con derechos sobre el causante IRNO SELTENREICH, D.N.I N° 18.736.979, con último domicilio en kilómetro 29 Ruta Londero Alicia, Municipio de San Vicente, Mnes., para que en el término de 30 días Comparezcan a tomar intervención que les corresponda en autos "EXPTE N° 115.614/2016 - SELTENREICH, IRNO S/SUCESION AB-INTESTATO". Publíquese por tres días. San Vicente, Misiones, 31 de Marzo de 2017. Dra. Valeria Soledad Kramer. Secretaria.-

PP98110 $300,00 E14426 V14428

EDICTO: Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial 1, 2da. Circunscripción Judicial, Secretaría l del Dr. Carlos A. Tannuri, sito en Buenos Aires y San Martin de Oberá, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores del causante, ANTONIO CESAR PASCALE, D.N.I. N° 8.549.494, para que se presenten y acrediten su calidad en el término de 30 días en "EXPTE. N° 103495/16 - PASCALE ANTONIO CESAR S/ SUCESION AB- INTESTATO". Publíquese por 3 días. Oberá, Mnes. 16 de Febrero del 2017. Carlos Tannuri. Secretario.-

PP98111 $105,00 E14426 V14428

EDICTO: EL Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial

N° 2, Secretaría N° 1 sito en Av. Santa Catalina N° 1735 P.B. de la Ciudad de Posadas, Misiones; en los caratulados "EXPTE. N° 617/11 - CARSA S.A. C/ JUAN JAVIER MACHADO S/ EJECUTIVO", CITA a MACHADO JUAN JAVIER, D.N.I. N° 28.892.762, a comparecer en juicio dentro de los cinco (5) días, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días. Posadas, 4 de Abril de 2017. Dra. María de los Ángeles Romeo. Secretaria.-

PP98114 $160,00 E14426 V14427

EDICTO: EL Juzgado de Paz Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 1 sito en Av. Santa Catalina N° 1735 P.B. de la Ciudad de Posadas, Misiones; en los caratulados "EXPTE. N° 109/13- CREDINEA S.A. C/ CEFERINO GADEA S/ EJECUTIVO", CITA al SR. GADEA CEFERINO, DNI 14.092.548. a comparecer en juicio dentro de tos cinco (5) días, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por un (2) días. Posadas, 4 de Abril de 2017. Dra. María de los Ángeles Romeo. Secretaria.-

PP98116 $140,00 E14426 V14427

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial, Laboral y de Familia N° 3, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Brañas N° 85, Pto. Iguazú, en los autos caratulados "EXPTE N° 74235/2015 ZAMORA EDGAR ROBERTO S/ SUCESION AB - INTESTATO", CITA y EMPLAZA a estar a derecho en el plazo de 30 días a herederos y acreedores, bajo formalidades de ley de ZAMORA EDGAR ROBERTO DNI 12.488.925. Publíquese por tres días, Pto. Iguazú Mnes. 11 de Abril de 2017. Dra. María José Ramírez. Secretaria.

PP98119 $180,00 E14426 V14428

EDICTO: Juzgado de 1ra Instancia Civil y Comercial N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Viviana Gamberale de Pérez, por subrogación legal, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Edificio de Tribunales, Avda. Santa Catalina N° 1735, planta baja de Posadas en autos "EXPTE. N° 14852/20I7 MARCHESSINI S/ SUCESORIO", CITA a herederos y/ o acreedores de FELIX MARCHESSINI, DNI 7.461.512, por el término de TREINTA (30), días, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días. Posadas, 18 de Abril de 2.017. Dr. Martín Rubén López. Secretario.

PP98120 $240,00 E14426 V14428

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia Familia N° 2, de la Primera Circunscripción judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, Primer piso, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, Secretaría uno, CITA Y EMPLAZA a ROBERTO HORACIO SKANATA, D.N.I. N° 26.871.838 en autos "EXPTE. N° 13987/2013 LETRA B" a fin de que comparezca en la presente causa en el término de 5 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes que lo represente en la forma y fines establecidos por el Art. 147 y 343 del C.P.C.Y C. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación Ciudad de Posadas, Misiones, 20 de Febrero de 2017. Dra. Lidia Graciela Mana. Secretaria.-

PP98122 $200,00 E14426 V14427

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, de la Primera Circunscripción Judicial, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. GENARA SILVIA DEL VALLE. "EXPTE. N° 140012/2016 DEL VALLE GENARA SILVIA S/ SUCESION". Publíquese por tres días. Posadas, 11 de Abril de 2017.- Dra. Liliana Krauchuka. Secretaria.-

PP98125 $ 180,00 E14426 V14428

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 2° piso, de Posadas, CITA y EMPLAZA por cinco (5) días, para que comparezcan a estar a derecho las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble identificado como Campo Las Dolores, Chacra 32, Fracción Norte, Manzana J, Lote 3, Departamento Capital (04), Tomo 53, Folio N° 231, Finca N° 8234, en los autos caratulados "EXPTE. N° 129803/2016 STRIEDER IRMA EDUVIGES C/ AGRIPINA O AGRIPINA ANTONIA ALEGRE DE PIRIS O PIRIZ S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", bajo apercibimiento de nombrar defensor de ausentes. Publíquese por dos (2) días. Posadas, 20 de Marzo de 2017. Dra. Liliana Krauchuka. Secretaria.-

PP98129 $240,00 E14426 V14427

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735- Segundo Piso CITA a la demandada Sra. QUIRINA SANCHEZ DE FLORENTIN D.N.I N° 6.827.810, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "EXPTE. N°

13039/2012 - PEDROZO JORGE ANTONIO C/ SANCHEZ DE FLORENTIN QUIRINA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", respecto del inmueble determinado como: lote de terreno N° 3 de la manzana letra G, proveniente de la mensura particular con unificación y fraccionamiento de los lotes ciento uno y ciento dos, de la fracción A del Paraje Itaembe Mini, Sección 22, de este Municipio de Posadas Misiones, que de conformidad con el plano de mensura protocolizado al Tomo ciento dieciocho y folio trece con una superficie de mil doscientos ochenta y nueve metros, setenta y tres decímetros cuadrados, y linda nor-este con el lote dos, al noroeste con el lote cuatro ambos de la misma manzana, al sudoeste, calle sin nombre en medio, lote 2 de la manzana H de su misma subdivisión, y en sudoeste Ruta provincial 213. Nomenclatura catastral: depto. Pcial. 04, municipio 59, sección 22, chacra 000, manzana 003 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, en trámite por ante dicho Juzgado y Secretaria, bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes. Publíquese por dos (2) días. Posadas, 12 de Abril de 2017. Dra. Nelly Raquel Alonzo. Secretaria.-

PP98130 $480,00 E14427 V14428

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial y de Familia N° 3, de la Tercera Circunscripción Judicial, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Mnes., sito en calle Brañas 85, a cargo del Dr. Juan Carlos Sosa juez por subrogación legal, a cargo de la Dra. Ramírez María José Secretaría Civil y Comercial, CITA Y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. ROMERO OSCAR DNI N° 18.759.235, a estar a derecho en los autos caratulados "EXPTE. 6733/13 ROMERO OSCAR S/SUCESIÓN AB INTESTATO". Publíquese por tres (3) días. Puerto Iguazú, Mnes… de 2016. Fdo. Dra. María José Ramírez. Secretaria.-

PP98132 $300,00 E14427 V14429

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N°6, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2° Piso, Posadas, en EXPTE N°128024/2016 MARTINEZ MAXIMO DIONIDES Y SANCHEZ NEGRETE LIDIA MARGARITA S/ SUCESORIO. CITA Y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMO DIONIDES MARTINEZ, titular de la L.E. N° 4.811.354 y de LIDIA MARGARITA SANCHEZ NEGRETE, D.N.I. N° 4.529.067. Publíquese por 1 (un) día. Posadas, 04 de Abril de 2.017. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP98135 $80,00 V14427

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Viviana J. Gamberale de Pérez, por Subrogación Legal, sito en Av. Santa Catalina N°1735, Planta Baja de Posadas Misiones, CITA a Estar a Derecho, al señor GERARDO ORLANDO CENTENO y/o quien se considere con derechos sobre el Inmueble Lote "3-B" de la subdivisión del Lote 3 de la Manzana "M" de la Chacra 24 del Municipio de Posadas.- Folio Real Matricula: 7411 (4) Capital - Catastro: Dep. 04 Mun.59. Secc.003 Chac.0024 Mz.0004, Parte de la Parcela 003 - Partida Inmobiliaria 23548 (04). CALLE: Noruega 1466 Posadas, en los autos: "EXPTE. N° 147919/ 2016 VERA FELIPE C/ CENTENO GERARDO ORLANDO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario de difusión local, bajo apercibimiento de nombrar defensor de ausentes para que, lo represente, en la forma y los fines establecidos en los Arts.148 y 149 del C.P.C.C.F.y V.F - Posadas, 21 de Abril de 2017. Dra. Gladys E. Martínez. Secretaria.-

PP98136 $340,00 E14427 V14428

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero 1744 (ex 270), CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIO MILLÁN MAIDANA, D.N.I 11.497.606 (EXPTE. N° 146.046/2016... S/ SUCESORIO). Publíquese un (1) día. Posadas, 09 de Marzo de 2017. Dra. Celina Soraya Molas. Secretaria.-

PP98137 $60,00 V14427

EDICTO: El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Familia y Violencia Familiar 2º Circunscripción Judicial, a cargo de la DRA. EDELMIRA SALVI Juez, SEC.: 3, sito en calle 25 de Mayo 1005 de la localidad de Aristóbulo del Valle Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de 30 días a comparecer al presente citado SR. MARIO FABIAN GOLEMBA D.N.I. 28.555.052 al Juzgado; en autos "EXPTE. NRO. 131786/16 GOLEMBA ANTONIO Y OTRO/A C/GOLEMBA MARIO FABIAN S/ DECLARACION DE AUSENCIA". Publíquese por 2 días. 19 de Diciembre 2016. Dra. Sandra Cruz- Secretaria.-

PP97533 $ 210,00 E14387 26/04/17-26/05/17-26/06/17-26/07/17-25/08/17

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR:
OSVALDO FARÍAS

EDICTO: Juzgado 1era. Instancia Civil y Comercial Nro. 1 Primera Circunscripción Judicial Provincia de Misiones, a cargo Dra. Gabriela Fernanda Canalis, Secretaría Única, hace saber por dos días en autos: "EXPTE. NRO. 1134/96 BIS 493/97-SINDICATURA QUIEBRA BANCO DEL IGUAZU C/PROVINCIA DE MISIONES S/ EJECUTIVO", Martillero Público Osvaldo Farias, Matrícula Nro. 220 S.T.J. REMATARÁ en Estrados del Juzgado sito en Avenida Santa Catalina 1735, planta baja, de Posadas, el día 3 de Mayo de 2017 a las 10 hs. el inmueble determinado como: Folio Real Matrícula 15.797 (4), Nomenclatura Catastral: Dto. Capital (04) - Mun. 59 - Secc. 001 - Chac. 0000 - Manz. 0070- Parc. 0013 - Solar SE - Fracción y Lote C y Lote D - Partida Inmobiliaria 79315 y el Inscripto al Tomo 33, Folio 3, Finca 8169 (4) de igual. nomenclatura por encontrarse unificado con plano de mensura Nro. 26.096. MEJORAS: El inmueble se encuentra ubicado con hall de acceso principal en la calle Bolívar 1745 ex 378, en el que se levanta un edificio de 7 pisos el cual se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento, continuando el predio con salida por calle Buenos Aires donde se ubica un estacionamiento y cochera. El edificio se encuentra ocupado por dependencias del Poder Judicial de la Provincia.- Condiciones de subasta: Al contado y mejor postor, BASE $ 960.139,98; Seña 20%, Comisión 6%, Sellado de, Rentas y deudas que pesan sobre el inmueble todo a cargo del comprador- Consultas al Martillero al T.E. 03764-4428524 ó CEL 154509792. Posadas, 31 de Marzo de 2017. Dr. Hernán A. Fernández Pillado. Secretario.-

PP98149 A Pagar $ 480,00 E14427 V14428

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, VIVIENDA Y CREDITOS DE APOSTOLES LTDA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A :

Apóstoles, Provincia de Misiones, a los 10 días del mes de Abril del año 2017, de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la legislación vigente, el Consejo de Administración convoca a los señores DELEGADOS TITULARES electos el 31 de Marzo del 2017 en las Asambleas Distritales de la Cooperativa de Obras, Servicios Públicos, Vivienda y Crédito de Apóstoles Limitada (C.O.S.P.A.L) a la Asamblea General Ordinaria de Delegados correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2016 (Ejercicio N° 38) a celebrarse el día 05 de Mayo del año 2017 desde las 19.00 Hs. en la sede administrativa de COSPAL sito en Alvear N° 773 de la Ciudad de Apóstoles, Provincia de Misiones para tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1. Elección de 2 (dos) asociados para firmar el acta de Asamblea en forma conjunta con el Sr. Presidente y el Secretario.-

2. Elección de una Junta Escrutadora de votos compuesta por 3 (tres) Asociados.-

3. Consideración de los Estados de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre del 2016, Estados de Resultados por el Ejercicio comprendido entre el 01 de Enero del 2016 y el 31 de Diciembre del 2016, Estados de Evolución del Patrimonio Neto por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del 2016, Estados de Flujo de Efectivo por el Ejercicio concluido el 31 de Diciembre del 2016 y las Notas 1 a 3 y Anexos I a V y Cuadros, que forman parte integrante de los Estados Contables.-

4. Elección de 2 (dos) Consejeros Titulares por el termino de 3 (tres) años por finalización de mandato.-

5. Elección de 1 (uno) Consejero Suplente por el término de 3 (tres) años por finalización de mandato.-

6. Elección de 1 (uno) Consejero Suplente por el termino de 1 (uno) año por fallecimiento.-

De acuerdo al Artículo N° 49 de la legislación cooperativa la asamblea dará comienzo, con los Delegados presentes tras una hora de espera si antes no se hubieran reunido la mitad mas uno de los asociados.-

CARLOS MARIA LOSADA. Presidente.-

PP98105 $ 1.080,00 E14425 V14427

BIO. MI. S.A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

CONVOCASE a los señores Accionistas de BIO. MI. S.A, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Miércoles 10 de Mayo de 2017 a las 9 horas, y en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera a las 10 hs.; en la sede social sito en Ruta Nac. N° 12 Km. 7,5, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de 2 asambleístas para que juntamente con el Presidente suscriban el acta de asamblea.-

2.- Consideración de la documentación del Art 234 Inc. 1 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio N° IX, cerrado al 31/12/ 2016.-

3.-Consideración de los resultados correspondientes al Ejercicio Económico N° IX, cerrado al 31/12/2016 y su destino.-

4.-Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos durante el ejercicio N° IX, cerrado al 31/12/ 2016.-

Se comunica a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social a los fines de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación.

ING. OCTAVIO INGARAMO. Vice Presidente.-

PP98133 $1.050,00 E14426 V14430

LICITACIONES

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVEAR
PROVINCIA DE MISIONES

LICITACION PUBLICA N°: 01/2017.-

OBJETO DEL LLAMADO: VENTA de Camioneta PICK UP FORD F-100 Modelo Año 1976 y Camioneta PICK UP FORD RANGER ARG XL C/C 4X2, Modelo Año 2000.-

RETIRO DEL PLIEGO: 20 de Abril de 2017. Sin Cargo.-

FECHA DE APERTURA OFERTA: Jueves 11 de Mayo de 2017.-

HORA: 10,00 Hs.-

LUGAR DE APERTURA: Municipalidad de General Alvear (Misiones).-

CONSULTAS E INFORMES: Municipalidad de General Alvear, Provincia de Misiones - Tel. (03755) 428829.-

PP98113 $ 240,00 E14426 V14428

SUBSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD
PROVINCIA DE MISIONES

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 001/17.-

APERTURA: 30-05-17.-

HORA: 10,00.-

LLAMASE a Licitación Pública con el objeto de contratar la ejecución de la Obra N° 3873/16: "ACCESO A GUARAYPO DESDE MONTECARLO (RUTA NACIONAL N° 12) HASTA COLONIA GUARAYPO". PLAZO DE EJECUCIÓN: DIECIOCHO (18) MESES CALENDARIO. PRESUPUESTO OFICIAL: $72.279.387,74 (PESOS SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE C/74/100). PRECIO DEL PLIEGO: $72.300,00 (PESOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS).-

CONSULTAS, INFORMES, ADQUISICIÓN DE PLIEGOS Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS: en la Dirección Provincial de Vialidad - Avda. Fco. de Haro y Luchessi. Posadas Mnes.-

PP98144 $ 1.050,00 E14426 V14432

PROVINCIA DE MISIONES
JEFATURA DE POLICIA

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N°: 04/17.-

Autorizada por Resolución N° 105/17 "EXPTE N° 2025-CD-034-17".-

Llamase a Licitación Pública, para la adquisición de pistolas 9 x 19mm. semiautomático y 500 chalecos modelo 5000 nivel de protección RB2 para dotar al Personal Policial.-

FECHA APERTURA: 11/05/17.-

HORA APERTURA: 8,30.-

LUGAR DE APERTURA: Dirección Servicio Administrativo de Policía, Serv. Penit. Pcial y Derechos Humanos.-

RETIRO DE PLIEGOS E INFORMES: Oficina de Compras y Suministros de la Dirección del Servicio Administrativo de Policía, Serv. Penit. Pcial. y Derechos Humanos sito en Calle Buenos Aires N° 2464 (Ex 626) de la Ciudad de Posadas, Misiones.-

RETIRAR PLIEGOS A PARTIR DEL DIA: 28/04/ 17.-

PP98146 A Pagar $ 420,00 E14427 V14429

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01/2017

Por sistema de Postcalificación
Sobre único (Carpeta Técnica y Carpeta Económica)

PROVINCIA DE MISIONES

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS

OBJETO

Contratar la construcción de "Infraestructura pública y obras complementarias" para los barrios Nuevo y Hermoso, Etapa II, ubicado en la localidad de Jardín América, Provincia de Misiones.

PRESUPUESTO OFICIAL	$ 24.943.768,29 (pesos veinticuatro millones novecientos cuarenta y tres mil setecientos sesenta y ocho con veintinueve centavos). Valores al mes de enero 2017.
FINANCIAMIENTO	Nación Argentina/ Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
PLAZO DE EJECUCIÓN	365 días corridos.
ADQUISICIÓN DE PLIEGOS	A partir del 05/05/2017 en la Unidad Ejecutora Provincial: Sarmiento 1867 1er Piso, Posadas, Misiones y en la Casa de la Provincia de Misiones Av. Santa Fe 989, Capital Federal.
VALOR DEL PLIEGO	$ 10.000 (pesos diez mil).
CONSULTAS	A partir del 05/05/2017 en la Unidad Ejecutora Provincial: de 08:00 a 13:00 hs, hasta el día 22/05/2017 y en la Unidad de Coordinación Nacional: Esmeralda 255 4°piso, Capital Federal.
RECEPCIÓN DE OFERTAS	En la Unidad Ejecutora Provincial, Programa Mejoramiento de Barrios: Sarmiento 1867 1er Piso hasta el 05/06/2017 a las 10:30 hs.
ACTO DE APERTURA	En la Unidad Ejecutora Provincial, Programa Mejoramiento de Barrios: Sarmiento 1867 1er Piso el 05/06/2017 a las 11:00 hs; en presencia de los oferentes o sus representantes.

Esta Licitación se ajustará a las disposiciones del Contrato de Préstamo Nº 2662/OC-AR, suscripto entre la Nación Argentina y el BID.

más información: **www.promeba.gob.ar**

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS III
PRESTAMO BID 2662 OC-AR

SC14671 E14426 V14429

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

DIRECCION DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE SALUD PÚBLICA

LICITACION PÚBLICA N°: 06/17.-

APERTURA: 10/05/17.-

HORA: 08:30 hs.-

LUGAR DE APERTURA: Servicio Administrativo de Salud Pública Junin y Tucuman

OBJETO DEL LLAMADO:

EXPTE: 6100-037/17 - RESOLUCION: N° 695/17

"Para la adquisición de combustible con destino a las ambulancias que integran el parque automotor de la red de traslados de la provincia, dependiente de la subsecretaria de salud de este ministerio, para un periodo estimado de consumo de cuatro (04) meses"

NOTA: RETIRAR LOS PLIEGOS SIN CARGO EN LA DIRECCION SERVICIO ADMINISTRATIVO DE SALUD PUBLICA SITO EN JUNIN Y TUCUMAN

SC14676 E14427 V14429

COMUNICADO

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LIBERTADOR GENERAL
SAN MARTÍN LIMITADA
C O M U N I C A D O:

La Cooperativa Luz y Fuerza de Libertador General San Martín Ltda. ha resuelto comunicar, a los efectos legales pertinentes, a los asociados de la Cooperativa que se detallan más abajo, que deberán comparecer a su sede, sita en Av. Carlos Culmey N° 90 de la ciudad de Puerto Rico, Misiones; a los fines de regularizar su situación con la misma y/o formular el descargo que corresponde dentro del término perentorio de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento del Artículo 22 del Estatuto Social.

Número de Asociado y Nombre o Razón Social: 11306 Acevedo Armelinda, 8679 Acevedo Carmela, 9298 Acosta Adolfo Luis, 2207 Acosta Ignacio, 6771 Acosta José Víctor, 552 Acosta Juan Esteban, 7810 Acosta Méndez Josefina, 11154 Acquafresca Silvana Teresa, 8525 Agli Margarita, 5170 Albiser María J. Hartmann Vdade, 8587 Alderete Betiana Soledad, 8127 Alderete Patrocinio, 6799 Alfonzo Valeriana, 11491 Alles Beatriz, 6908 Almada Domingo Isidro, 9093 Altamirano Cecilio Alberto, 10263 Altamirano Rodolfo Alberto, 31885 Álvarez Oscar Víctor, 5465 Alvez Ernesto, 11851 Andino Isidro, 7841 Andino Jesús, 9197 Andrade Juan Aldo, 3705 Antell Alfredo Pablo, 9550 Apodaca Josefina, 11042 Aquino Cristina Elizabeth, 31973 Aquino María Epifania, 75% Aquino Vicente, 8762 Araujo Alfonzo Osvaldo, 30807 Araujo Ana Maria Gonzalez De, 8336 Araujo Héctor Martín, 9646 Areco Aurelia, 8924 Arguello Gladys Asunción, 6655 Arriola Mario Federico, 5589 Arzamendia Ramon Rosendo, 6858 Asoc. Mutual Emp. Policía Mnes., 7268 Avalos Ernesto, 8596 Avalos Francisco, 6964 Ayala Julio Cesar, 1910 Ayala Ramón, 647 Bader Willi 7537 Báez Aníbal Eduardo, 5435 Báez Timoteo, 9523 Báez Zulma Alicia, 31609 Bancheroski Vicente, 11714 Barraza Juan Carlos, 1504 Barreto Portillo Alberto, 7420 Barrios Julio Alberto, 7342 Baumgratz Margarita, 7699 Baumgratz Osvaldo, 9344 Bazán Albino, 8341 Benítez Alcides, 8285 Benítez Chappo Santiago Andrés, 12540 Benítez Héctor Librado, 6685 Bernal Victoriano, 3393 Bloch Carlos Emilio, 2672 Bocanegra Eduardo, 8466 Bogado Albina, 12710 Bogado Andrea Emilce, 10764 Bogado Rosa Stella Mary, 2008 Bogdanoff Miguel, 2755 Boilini Pedro, 2800 Bolliger Ricardo José, 1132 Bolliger Roberto, 9495 Boos Jorge, 7633 Braun Elsa, 1299 Brettin Teodoro C., 31900 Brixner Yolanda, 4778 Brucks Ignacio, 10232 Burkle Nidia Andrea, 3614 Cabrera Eliodoro, 8991 Cabrera Estela, 9820 Cabrera Gonzalez Néstor P., 10871 Cabrera Pánfilo, 9861 Cáceres Carlos Alberto, 6296 Cáceres Elisa Ester, 495 Cáceres González Ambrocio, 9012 Cáceres Maria Elsa, 9417 Cáceres Maria Elsa, 4765 Cairel Miguel Ángel, 31396 Camacho Pastor, 9572 Camargo Abraham, 9198 Camargo Emilio, 10971 Cancino Lucia Esther, 8461 Candia Aquilina, 2083 Cantero Rubén Alanis, 11548 Cañete Lidia Rosa, 9591 Carballo Ramona Patricia, 8980 Cardozo Javier Rolando, 2979 Cardozo Julio Sesar, 9584 Cardozo Osvaldo Antonio, 10407 Carletti Maximiliano Miguel, 7522 Caspary Margarita Guillermina, 11473 Castillo Fabio Orlando, 7953 Castillo Nilda, 6733 Castillo Norma, 5473 Chafranski Beatriz Del Valle, 4662 Checozzi Rafaela Caniza De, 9052 Cimino Francisco Salvador, 333 Club Atletico Juventud, 4782 Coito Anastacio, 6941 Coop. Agrícola Picada Libertad, 8218 Cordobez Hector, 5530 Cristaldo Juan Carlos, 9040 Cristaldo Juan Carmelo, 6840 Cuba Ramon Odiulio, 3507 Cuba Victor Hugo, 11462 Cuenca Angelica Inés, 7952 Cuevas Cevedo Leonarda, 9984 Da Rosa Daniel, 3572

Dallmann Schmidt Gustavo Fer., 31597 Davalos Cesar, 9522 De Cuadra Anibal, 6006 De Lima Claudio Ramon, 11060 Delacourt Enrique Bernardo, 11060 Delacourt Enrique Bernardo, 8563 Devoto Enrique, 459 Dieminger Bruno, 10201 Dikun Víctor Ivan, 11636 Do Santos Hector Yasalde, 3892 Dos Santos Esteban Aníbal, 5826 Dos Santos Juventino, 6023 Dos Santos María Ester, 30183 Duarte Oscar Alberto, 30804 Echavarria Joaquín Alcides, 5018 Encina Angel José, 9444 Encina Beltran, 7994 Encina Crispulo Gilberto, 9350 Espindola Aldana Lucia, 4149 Espindola Antonia Ferreyra De, 30909 Espindola Candida Maciel De, 10327 Fadimat S.A.I.C., 11448 Fagundez Luis, 9571 Fank Alberto Guido, 11767 Fayon Francisco, 6966 Federmann Carlos Walter, 10804 Fengler Hegon, 7181 Fernández Alfonso, 8781 Fernández Graciela, 9919 Fernández José Rey, 6927 Fernández Luis Alberto, 31419 Fernández Silvia Graciela, 6607 Fernández Víctor Oscar, 5885 Ferreira Guido, 6855 Ferreyra María Manuela, 2866 Figueredo Evaristo, 9026 Figueredo Ramon Oscar, 2231 Filizzola Daniel, 31375 Fleck Marta Mercedes, 6403 Fleitas Juan Benito, 6531 Florentin Andres, 10617 Florentin Luis Marin, 1146 Flores José Vicente, 10650 Franco Carolina Soledad, 31063 Fremming Enrique, 6627 Frisen Guido, 9058 Garay Cesar, 10983 Garay Maria, 4068 Garumi IC.I.F.S.A., 11385 Gasc Luis Alberto, 10277 Gasc Rubén Aníbal, 6613 Gauto Hermelinda, 31662 Gauto Horacio Aníbal, 31704 Giménez Benegas Carlos Alberto, 6757 Giménez José Domingo, 7149 Giménez Julio Amadeo, 6769 Giménez Sotero, 8690 Glanzel Alberto, 8764 Godoy Roberto Carlos, 1802 Goettems Olga F. De, 6421 Golder Francisco Aníbal, 9306 Gómez Carlos Ariel, 3876 Gómez Eduarda, 11558 Gómez Jose Luis, 8802 Gómez Julia Angelica, 9406 Gómez Maria Elena, 2561 Gonzalez Benito, 11991 Gonzalez Gladys Beatriz, 7264 Gonzalez Juan Alberto, 10286 Gonzalez María Alejandra, 7483 Gonzalez Olga Graciela, 8844 Gonzalez Roque Angel, 7213 Granjas Unidas S.R.L., 11028 Griebler Dario, 11598 Gunther Guillermo, 1577 Gutierrez Hugo Alcides, 12221 Guzman Rosana Claudia, 8987 Handorf Miguel, 2780 Hata Kinyi, 9726 Haubert Paulo, 212 Heck Antonio H., 31299 Heck Elsa Werle De, 1487 Heck Pedro, 6022 Holzbach Teodoro, 10354 Hubner Sergio, 4555 Huff Bruno, 12187 I.E.C.S.A. S.A., 6704 Ifran Marcelino, 11672 Infuleski Laura Beatriz, 6014 Ivo Abel, 11230 Jaquet Juan Ramon, 9180 Jess Ricardo Alfonso, 10269 Julien Raul, 9170 Junge María Getrudis, 9381 Knopp Anildi Maria, 150 Kochhan Teobaldo, 6658 Koide Ernesto, 9431 Kolega Ana, 5742 Konzen Elva Alicia Bárbaro De, 31478 Krasuski Juan Carlos, 6128 Kraupl Elbia Ramona Sosa De, 9075 Krein Hector José, 6209 Larsen Jose Roberto, 10767 Ledesma Lidia Raquel, 2287 Leguizamón Diego, 1522 Leguizamón José Leon, 8564 Leguizamón Mirta, 5253 Leichtweis Maria Lucila, 6445 Lencina Graciela, 3279 Lezcano Nismia Almada De, 6976 Loffler Maria Elvira, 5614 López Daniel Omar, 4900 López Elodia, 5050 López Ernesto, 9611 López Ibarra Juan Carlos, 2516 López Irrito, 2654 López José Antonio, 1698 López Maria M. Arrua De, 5501 López Oscar Nicolás, 9177 Lovera Carlos Orlando, 9104 Luft Ludvina, 5718 Maceda Pedro, 8560 Machado Antonio Roque, 11874 Machado Maria Rosa, 9463 Maciel Rosa Ester, 31997 Mahiquez Blanca Cristina Mura, 7289 Maica Marilene, 5282 Maidana Nemecio Guaricuyu, 5180 Maksimiuk Basilio, 10243 Maldonado Mercedes, 3913 Mantay Federico, 3853 Marchessini Arturo Joel, 9227 Mari Ju Srl, 9785 Márquez Rodriguez Mabel, 8339 Martínez Aida, 8438 Martínez Ángel Ricardo, 7439 Martínez Aníbal, 8804 Martínez Benedicta, 8284 Martínez Dominga Del Pilar, 7195 Martínez Julio Tomas, 7214 Martínez Mario, 30567 Martínez Ramon E., 11084 Meaurio Rafael, 8778 Mendoza Clara Isabel, 10921 Mendoza Rubén Alfonso, 12313 Meza Liliana Isabel, 8400 Meza Ramon Roberto, 7271 Molmas Jorge Rubén, 4152 Montalto Walter Ramon, 11588 Moraes Rosanna, 11114 Moreira Aniceto, 10660 Morel Paulina, 2009 Muebles Patroni S.R.L., 2367 Muller Federico, 7182 Muller Jorge, 8506 Muller Teresinha, 7844 Muñoz Alicia, 9483 Néstor Ladomiro Juan, 6229 Nuñez Ignacio, 2930 Nuñez Monteiro Dolantina, 31136 Obermann Norberto, 2459 Obregon Suarez Rosario, 10562 Ocampo Digno, 4483 Olmedo Bonifacio M., 9245 Olmedo Oscar Aníbal, 2500 Ortellado Esteban, 31325 Ortiz Ana Maria, 5563 Ortiz Manuel De Jesús, 11777 Ortiz Walter Ariel, 8729 Orne Estela Lidia, 8856 Otto Mario Hernán, 9157 Ozan Marisa Judit, 11292 Ozuna Omar Darío, 2757 Paiva Simón, 7412 Pajak Silvia Liliana, 8475 Parra Gloria Patricia, 1032 Pauluk Pedro, 9877 Peralta Mercedes, 6806 Peralta Ramon Fidel, 7062 Pereira Felix, 4580 Perez Isabel Feldick De, 540 Perez Manuel, 245 Perez Maria A. De, 1015 Portillo Martin, 10219 Possebon Ilidio Daniel, 30554 Prieto Norma Preussler De, 10187 Quaglia Rubén Mario, 7196 Quintana Julio Alejandro, 3709 Radins Enrique Leonardo, 9636 Raiano Andres Gabriel, 5386 Rambo Jose Albino, 804 Ramírez Antolin, 3505 Ramírez Juan Ramón, 2545 Rapp Rodolfo, 3064 Rauber Selma Seewald De, 1302 Recalde Saturnina, 8233 Reinafe Marta, 11455 Riedmaier Esther, 9617 Rios Oscar Manuel, 10484 Ripoll Luis Eugenio, 10209 Riveras Liliana Raquel, 11544 Robaba Walter Horacio, 8149 Rodriguez Alejandrina, 10875 Rodriguez Fredy Rubén,

31233 Rodriguez Héctor Ramon, 7052 Rodriguez Lidia, 12130 Rodriguez Marcos Javier Dom., 10459 Rodriguez Mario Enrique, 6013 Rodriguez Ramón, 6536 Rojas José Tomas, 12026 Rojas Julio Héctor, 8757 Rojas Mabel, 8630 Rojas Ramona Lourdes, 9299 Roldan Ayllon Walter Juan, 12297 Romero Domínguez Sandra V., 9229 Roy Agustín C.J. Y Alegre C. Sh, 8324 Ruiz Díaz Cesar Isabelino, 8813 Ruiz Diaz Mario R, 9084 Ruiz Díaz Mirta Ceferina, 10930 Ruiz Diaz Roque Alcides, 12605 Ruiz Mónica Andrea, 31691 Salomón Margarita Elsa, 237 Salvador Juan Ramon, 855 Salvador Remigio, 11546 Samaniego Maria Elena, 12064 Sanabria Alicia Mónica, 11184 Sanabria Jorge Manuel, 8227 Sanabria Raúl, 7932 Sánchez Cesar, 7238 Sanz Mario Armando, 4625 Schiitz Maria Ramona, 7972 Scholles Daniel Eduardo, 11133 Schrank Norma Patricia, 3547 Schumacher Roque Arno, 2510 Sclepeck Jose, 5026 Segovia Elida Ester Báez De, 1127 Seidel Scpa., 2371 Serdiuk Hnos., 9333 Serrani Marisa Alejandra, 9796 Silva Antonia, 4771 Silva Felipe Pedro Isidoro, 10697 Sosa Ilda Rossana, 6374 Soto Felix, 2305 Stang Carlos, 3916 Steckler Mirta Lia Weiss De, 5701 Stein Jose Ignacio, 6041 Stepanenko Miguel Jose, 913 Stoffel Albicio, 31418 Suarez Julia, 11654 Talavera Fidel, 9562 Talavera Julian, 9464 Tavares Nancy Sabina Beatriz, 10936 Thanner Liliana Esther, 172 Theler Ricardo, 10010 Thiessen Erica, 11560 Toledo Santa Isabel, 5757 Uffelmann David Orlando, 3574 Union Judicial De Misiones, 10591 Valdez Alberto Ceferino, 3475 Valenzuela Manuel Hortencio, 9724 Vargetto Victor Alejandro, 9051 Vázquez Rubén Alejandro, 9593 Vega Ernesto Porfirio, 7111 Vega Silvia, 8031 Velozo Esteban, 907 Vera Roberto, 31305 Verdún Ignacio, 9281 Verón Sergio Javier, 31876 Villalba Francisco Ramon, 11256 Villalba Sergio Martín, 6572 Viveros Blas Wilson (H), 5112 Vogel Andres, 31842 Vogel Francisco Elgidio, 4214 Vogel Leopoldo Alfonzo, 9018 Vogel Magdalena, 9171 Vogler Jorge Aníbal, 11977 Von Wallis Guillermo Tomas, 8861 Warken Hugo, 5081 Wasiuk Clotilde Cruz Vda. De, 11237 Weiss Héctor Waldemar, 30710 Welchen Marta A Zimermann De, 3687 Werlang Osmar, 516 Werle Alberto E., 8966 Werle Edelmiro, 4480 Werle Selvino Federico, 31228 Wolfart Judith Gorlero De, 30675 Wolhein Marta Aranda De, 8913 Wolyniec Josefa, 11931 Wood Fernández Lucy Catalina, 4481 Yerbatera Pto. Rico S.R.L., 7666 Zabczuk Marta Yolanda, 628 Zanabria Jose Dolores, 11518 Zarate De Gros Nelly Haydee, 31854 Zarza Hugo Oscar, 6464 Zarza Marcela Irene, 7766 Zarza Ricardo Omar, 1177 Zarza Tomas, 9493 Zeindl Carlos Arnoldo.-

GUIDO A. WEBER. Presidente.-

PP98131 $1.720,00 V14427